

ACUERDO N° 166.- En la Provincia de San Luis a SEIS días del mes de MAYO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausentes los Sres. Ministros LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Vista la Asamblea del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) a realizarse el día 8 de mayo de 2014 en la ciudad de Mendoza, en el marco de las XII Jornadas Nacionales de dicho Organismo.-

ACORDARON:

I.- COMISIONAR a la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo de la Magistratura, y vocal del Comité Ejecutivo del FOFECMA, para que asista a la Asamblea del mencionado Foro a realizarse el día 8 de mayo de 2014 en la ciudad de Mendoza, en el marco de las XII Jornadas Nacionales de dicho Organismo.-

II.- Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se de cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-